Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252211 (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 19 de julio de 2012.-

Señores
Oferentes
CONSTRUCCIONES GARAY
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"-** a la **Empresa CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	CONSTRUCCIONES SAN RAMON	39.791.000
2	CONSTRUCCIONES GARAY	39.900.600
3	PO´ARA S.A.	40.642.000

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"- PAC ID Nº 233.338**; a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** representada por el **Sr. Felipe Gilberto Sosa Fernández,** domiciliado el la ciudad de Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº 3.011.813, con RUC Nº 3011813-1,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs. 39.791.000.- (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL) IVA incluido,** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR:

Ismael Garay

Firma

Ismael Garay

Aclaración de Firmas

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252211 (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 19 de julio de 2012.-

Señores
Oferentes
CONSTRUCIONES SAN RAMON
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"-** a la **Empresa CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	CONSTRUCCIONES SAN RAMON	39.791.000
2	CONSTRUCCIONES GARAY	39.900.600
3	PO´ARA S.A.	40.642.000

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"- PAC ID Nº 233.338**; a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** representada por el **Sr. Felipe Gilberto Sosa Fernández,** domiciliado el la ciudad de Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº 3.011.813, con RUC Nº 3011813-1, y** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs. 39.791.000.- (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL) IVA incluido,** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Gilberto Sosa

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252211 (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 19 de julio de 2012.-

Señores
Oferentes
PO´ARA S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"-** a la **Empresa CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	CONSTRUCCIONES SAN RAMON	39.791.000
2	CONSTRUCCIONES GARAY	39.900.600
3	PO´ARA S.A.	40.642.000

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 22 DE SETIEMBRE ENTRE RUTA 1 Y CALLE ANTONIO GONZALEZ"- PAC ID Nº 233.338**; a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES SAN RAMON,** representada por el **Sr. Felipe Gilberto Sosa Fernández,** domiciliado el la ciudad de Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº 3.011.813, con RUC Nº 3011813-1,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs. 39.791.000.- (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL) IVA incluido,** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR:

Firma

Aclaración de Firmas